



DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO

Fecha: 10-04-2017

Servicio: WS_SLUM

Característica	Detalle	Marque una opción (X):
Integraciones	Carga de archivos	X
	Firma digital	
	Pago en línea	X
	Bases de datos	X
	Servicios web	X
	Otros sistemas	IRM: Informe de Regulación Metropolitana ZUAE: Zonas Urbanísticas de Asignación Especial SIREC-Q: Sistema de Registro Catastral de Quito SAO: Sistema de Administración de Obligaciones PERSONAS: Sistema de personas

Observaciones:

La integración de los sistemas se realiza mediante servicios web.

Sistemas

Nombre del Sistema: Sistema de Licenciamiento Urbanístico Metropolitano

Descripción del Sistema:

Característica	Detalle	Marque una opción (X):
Integraciones	Desarrollo interno	
	Desarrollo externo	X
Lenguaje de programación	Java	
	C, C++, C#	X
	PHP	
	Visual Basic .NET	
	Otro	- -
Base de datos	Oracle	
	Microsoft SQL Server	X
	DB2	
	MySQL	





	Otra	-
Servicios web	Sí	X
	No	

Observaciones:

Se enlaza mediante servicios web a otros sistemas municipales tales como IRM, ZUAE, SIREC-Q, SAO, PERSONAS

Equipos usuarios

Característica	Detalle	Marque una opción (X):
Sistema Operativo	Windows	X
	GNU/Linux	
	OS X	
	Otro	-
Procesador	i3 o inferior	X
	i5	X
	i7 o superior	X
Memoria RAM	< 2 GB	X
	Entre 2 GB y 4 GB	X
	> 4 GB	X
Disco duro	< 500 GB	
	Entre 500 GB y 1000 GB	X
	> 1000 GB	
Navegadores	Internet Explorer	X
	Google Chrome	
	Mozilla Firefox	X
	Otro	-

Observaciones:

La versión del navegador no está estandarizada.

Ingeniería de Soluciones
Ing. Daniel Alquina

Centro de Atención Tecnológica
Ing. Eduardo Sierra



Nombre del sistema: Informe de Regulación Metropolitana (IRM)

Descripción del sistema:

Característica	Detalle	Marque una opción (x)
Integraciones	Desarrollo interno	X
	Desarrollo externo	
Lenguaje de programación	Java	X
	C, C++, C#	
	PHP	
	Visual Basic .NET	
	Otro	
Base de datos	Oracle	X
	Microsoft SQL Server	X
	DB2	
	MySQL	
	Otra	
Servicios web	Sí	X
	No	

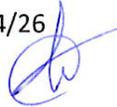
Observaciones:

El informe de Regulación Metropolitana (IRM) es el instrumento de información básica sobre las especificaciones obligatorias para la habilitación del suelo y la edificación, en los que constan información como: datos del propietario y predio, especificaciones obligatorias para fraccionar, especificaciones obligatorias para edificación, regulaciones que deben observarse cuando el predio se encuentre atravesado por oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, o esté ubicado en zonas de protección.

La aplicación y base de datos se encuentran publicados y alojados en el DATA CENTER municipal ubicado en la Dirección Metropolitana de Informática

Elaborado por: Ing. Marco Tupiza

Fecha de elaboración: 2017/04/26



Nombre del sistema: Incremento de Número de Pisos por Suelo Cread (ZUAE)

Descripción del sistema:

Característica	Detalle	Marque una opción (x)
Integraciones	Desarrollo interno	X
	Desarrollo externo	
Lenguaje de programación	Java	X
	C, C++, C#	
	PHP	
	Visual Basic .NET	
	Otro	
Base de datos	Oracle	X
	Microsoft SQL Server	X
	DB2	
	MySQL	
	Otra	
Servicios web	Sí	X
	No	

Observaciones:

Suelo Creado se considera al área a ser construida por sobre lo establecido en el PUOS, previa autorización del MDMQ. El Sistema de Incremento de Número de Pisos permite generar el acta el mismo que le hace acreedor de la compra de pisos al propietario del predio, estos informes están de acuerdo a las normativas vigentes. La base legal a la cual está sujeta el sistema de Incremento de Número de Pisos es la Ordenanza N° 106, LA ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE INCREMENTO DE NÚMERO DE PISOS Y CAPTACIÓN DEL INCREMENTO PATRIMONIAL POR SUELO CREADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, la Resolución No. 13-2016 y Resolución No. 01-2017.

La aplicación y base de datos se encuentran publicados y alojados en el DATA CENTER municipal ubicado en la Dirección Metropolitana de Informática

Elaborado por: Ing. Marco Tupiza

Fecha de elaboración: 2017/04/26



2017-047893



ADMINISTRACIÓN GENERAL | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

Quito, 10 de Abril de 2017

Oficio No. DMI-2017- 0000648

GDOC: (2017-047893)

Arquitecta
Samia Peñaherrera
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO
Presente



RECIBIDO POR: *Natalia Mora*

FECHA: 11 ABR. 2017

10:40

De mi consideración:

En atención a su oficio No. SGP-2017-0317, del cual me solicita se llene la matriz de datos técnicos en cuanto a la Emisión de Licencias Urbanísticas, remito a usted la matriz solicitada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Martha Tomalá Damacela
Ing. Martha Tomalá Damacela, MPDE
DIRECTORA METROPOLITANO DE INFORMÁTICA



Realizado Por:	Ing. Patricia Jaramillo	<i>[Signature]</i>
----------------	-------------------------	--------------------

Adjunto: Matriz de Información.

M. Moreno

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

ALCALDÍA

05-02-17

Oficio N°: STHV-DMGT-2017- 2139

Quito D.M., 28 ABR 2017

Ticket GDOC-2017-047893

Arquitecta
Samia Peñaherrera S.
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Presente

En atención al oficio No. SGP-2017-0408, mediante el cual solicita información tecnológica de los sistemas IRM y ZUAE que están a cargo de esta Secretaría, al respecto, esta Dirección remite lo solicitado.

Atentamente,

H. Chacón Cobo

Arq. Hugo Chacón Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Adj: Ficha técnica de los sistemas IRM y ZUAE

ACCIÓN	RESPONSABLES	UNIDAD	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Ing. Marco Tupiza	DMGT	2017-04-24	<i>[Firma]</i>
Aprobado por:	Arq. Carlos Quezada	DMGT		<i>[Firma]</i>



RECIBIDO POR: *M. Moreno* 14:45
FECHA: 28 ABR. 2017

M. Moreno